
Mesa de Partes - MIDIS

1 mensaje

mp_midis@midis.gob.pe <mp_midis@midis.gob.pe>

18 de julio de 2023, 17:58

Responder a: mp_midis@midis.gob.pe

Para: madrede Dios.rrctvcperu@gmail.com



PERU

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Estimado(a) Sr(a). ELVIS RAUL VILLAVARDE NICOLAS,

Su trámite se ha registrado satisfactoriamente y se ha generado el siguiente documento:

Expediente: **2023-0040074**

En caso haya alguna observación, le enviarán un correo para que pueda subsanar en un plazo de 2 días hábiles. Si se realiza la corrección, el ingreso de su documento se considerará desde el día de su registro.

En caso no llegara a subsanar la observación en los 2 días hábiles, o realice una subsanación defectuosa, se dará por no presentado el documento dando por terminada la atención. De ser el caso, podrá presentar una nueva solicitud.

Para hacer seguimiento del expediente ingrese al siguiente enlace: [AQUI](#)

Le recordamos que el horario de recepción es de Lunes a Viernes de 8:30 am a 5:00 pm, pasado ese horario los documentos se recepcionarán a partir del día hábil siguiente.

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Atentamente,

Oficina Atención al Ciudadano y Gestión Documental - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL MADRE DE DIOS
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Tambopata, 18 de julio de 2023

OFICIO N.º 0056-2023-CTVC/MADRE DE DIOS

Señor(a):

Señor:

Javier Alexander Paulini Sánchez

Director General de Focalización e Información Social (DGFIS)

Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

Presente.-

Asunto: Se ALERTA un (01) caso.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité). Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizada por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹

- CASO N° 0040-2023-CTVC/MAD

Finalmente me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de usted.

Atentamente



ELVIS R. VILLAVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

DNI: 46488402

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICION y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Jirón Loreto N° 171 (Oficina de la Mesa de Concertación) - Puerto Maldonado.

Celular: 984038515

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / madredeios.rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de MDD: 984038515 Telf. Nacional: 994432338		CASO		N. ° 0040-2023-CTVC/MAD	
PROGRAMA SOCIAL:		SISFOH		1. FECHA DE REGISTRO: 14/07/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		CONZA HUALLPA HERMENEGILDO		3. NÚMERO-DNI: 24485070	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-INAMBARI		5. CARGO: VOCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 26/06/2023	
7. DEPARTAMENTO:		MADRE DE DIOS		8. PROVINCIA: TAMBOPATA	
9. DISTRITO:		INAMBARI		10. CCPP/DIRECCIÓN: MAZUKO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		DETERMINACION DE CONDICION SOCIOECONOMICA (FOCALIZACION)		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 05070408-CIUDADANO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 PUNTO CRÍTICO	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El vocal del CLTV C Inambari, en el marco de sus funciones realizó vigilancia al proceso de determinación de la condición socioeconómica; registrándose el siguiente punto crítico:

- 1. POSIBLE ERROR EN CALIFICACIÓN SOCIOECONOMICA.** El señor **Ignacio Quincho Valeriano**, identificado con DNI N° **05070408**, de 75 años de edad, es una persona de la tercera edad, no cuenta con hijos y/o familiares que lo puedan proteger y cuidar, vive en condiciones de precariedad, de extrema pobreza y vulnerabilidad, no cuenta con vivienda, más bien vive alojado por los ciudadanos del distrito. Al consultar en la web del SISFOH, la Clasificación Socioeconómica del señor indica que es “No Pobre”; sin embargo, el ciudadano asegura que las condiciones en que vive son precarias y no guardarían relación con la evaluación de su condición socio económica que ha recibido.

El Señor Ignacio señala que en el mes de marzo del presente año, ante el pronto vencimiento de su “Clasificación Socioeconómica”, han venido a hacerle una actualización de su condición, en tanto señala que la persona que lo ha visitado a realizar el procedimiento del “empadronamiento” no ha llegado hasta el lugar donde él vive para hacer un correcto levantamiento de información, más al contrario solo desde unas cuerdas desde su movilidad (del empadronador) le pidió que indique “donde estaba viviendo”, de esta manera se culminó el procedimiento.

Finalmente, el Sr. Ignacio señala que obtuvo la Clasificación Socioeconómica de “No Pobre” esto le ha perjudicado ya que le han retirado del Programa Social Pensión 65, el cual era el único sustento y protección para afrontar su avanzada edad y el deterioro de su salud.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

El SISFOH, a través de su oficina descentralizada, verifique la clasificación socioeconómica del ciudadano a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional de Focalización de Hogares. - Se solicita se pueda verificar el caso y nos informe las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/fólios: 04)

1. Anexo 01: Copia de Ficha de Atención N° A-006-2023-MAD-S (01 folio)
2. Anexo 02: Copia de DNI (01 folio)
3. Anexo 03: Padron General de Hogares (01 folio)
4. Anexo 04: Registro fotografico (01 folio)



ELVIS R. VILLVERDE NICOLAS
Responsable Regional Sede Regional Madre de Dios
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-006-2023-MAD-S	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO ()	CINAMAS ()	FORCODES ()	JUNTOS ()
		PAIS ()	PENSIONES ()	QALIWASIA ()	SISTON (X)
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el/la mismo(a) titular interesado(a)				2. FECHA de REGISTRO: 26.06.23	
3. Apellidos Nombres: Quircho Valeriano Ignacio		4. Documento-DNI: 05070403		5. Fecha de Nacimiento: 31/07/1943	
5. Sexo (Género): Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha de Nacimiento: 31/07/1943		7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)	
7. Es Usuario(a)? SI () Fecha Afiliación: / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: 50 años		9. Correo Electrónico: -	
9. Correo Electrónico: -		10. Telef. Personal: -		11. Institución/Cargo: -	
11. Institución/Cargo: -		12. Telef. Institucional: -		13. Departamento: Madre de Dios	
13. Departamento: Madre de Dios		14. Provincia: Tambopata		15. Distrito: Inambari	
15. Distrito: Inambari		16. CCPP/Dirección: Mazuro		17. FECHA OCURRENCIA: 26.06.23	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:					
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento: Madre de Dios		19. Provincia: Tambopata		20. Distrito: Inambari	
20. Distrito: Inambari		21. CCPP/Dirección: Santa Rosa			
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUANTOS Y QUIÉNES SON LOS AFFECTADOS (según artículo 4º del Reglamento con Registros Nacionales, DNI, Cédula y Observaciones). QUÉNES SON LOS PRESUNTORES Y POSIBLES RESPONSABLES EN QUE NOTARON EN EL CASO, QUE PUEDE LAS PERSONAS AFFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, QUE FUEO EL PROGRAMA, HASTA AHORA PARA RESOLVER. el Sr. Ignacio, señala que le han desempadronado en el mes de marzo en C.P. Santa Rosa, vive alejado, no tiene casa, no tiene familiares, está solo, no trabaja, los vecinos le apoyan, en este pueblo no se ha sido desempadronado señalando injustamente, tampoco le habían avisado. 9. cuando al municipio y al momento de empadronar el empadronador no llegó al municipio domiciliado, y en la foto le dieron su Voucher de empadronamiento sin Voucher sin vivienda (que dato se da de Población alejado por los vecinos).					
23. TIPO de ATENCIÓN: Consulta () Seguencia () Petición () Recurso () Queja (X) Denuncia ()					
24. TOTAL FOLIOS: 02					
25. Docs. ADJUNTOS: Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nac. () Copia DNI () D.J. () Otros ()					
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VOUCHER (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: Humberto de la Cruz H. DNI: 24485040 CARGO: Vocal			 NOMBRES APELLIDOS: Ignacio Quircho DNI: _____ CARGO: _____		

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL		CUI 05070408-0	
05070408	Primer Apellido QUINCHO	Fecha Inscripción 30 03 1998	
	Segundo Apellido VALERIANO	Fecha Emisión 27 11 2019	
	Nro. Nombres IGNACIO	Fecha Caducidad NO CADUCA	
	Nacimiento: Fecha y Lugar 31 07 1948 290706		
Sexo M	Estado Civil S	FOTOCOPIA	

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: **MADRE DE DIOS** Provincia: **TAMBOPATA** Distrito: **NAMBARI**

Dirección: **COMUNIDAD MAZUKO**

Observaciones: Donación de Organza **NO** Grupo de Intelector: **025353**

Impresión: 01/07/2008 11:11

Anexo 03: Padron General de Hogares (01 folio)



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): QUINCHO VALERIANO IGNACIO a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 17/07/2023 a las 10:44:26

- | | |
|---|---|
| 1. Código de Hogar | : 9234478 |
| 2. Código Clasificación Socioeconómica | : 30608510 |
| 3. Clasificación Socioeconómica | : NO POBRE |
| 4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica | : Desde 22/03/2023 Hasta 22/03/2027 |
| 5. Fuente(*) | : ULF |
| 6. Departamento | : MADRE DE DIOS |
| 7. Provincia | : TAMBOPATA |
| 8. Distrito | : INAMBARI |
| 9. Centro Poblado | : SANTA ROSA |
| 10. Núcleo Urbano | : |
| 11. Dirección de la Vivienda | : JR. SANTA ROSA NRO.5N BLOQUE. PISO.01
INTERIOR. MZA. LOTE. |
| 12. Referencia de la Dirección | : MEDIA CUADRA DEL PUENTE |
| 13. Estado de la CSE | : VIGENTE |
| 14. Integrantes del Hogar | : |

Tipo Documento	Nº Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	05070408	IGNACIO QUINCHO	VALERIANO	

[Volver](#)

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - SISFOH

version 3.0 - OGTI

Anexo 04: Registro fotografico (01 folio)



Fotografia 01: Anotando queja de Ciudadano.